

ACTA DE APERTURA DE LICITACIÓN PRIVADA – DECRETO N° 45.710 PARA LA CONTRATACION DE SEGUROS QUE AMPAREN LA CANTIDAD DE 25 VEHICULOS DESTINADOS A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS EN LA CIUDAD DE RAFAELA, POR EL PLAZO DE 1 AÑO CON OPCION A RENOVACION, POR RESPONSABILIDAD CIVIL Y OTROS RIESGOS TALES COMO: INCENDIO, ROBO Y ACCIDENTES TOTALES Y PARCIALES.

En la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, siendo las nueve horas del día 13 de julio de 2017, se reúnen en dependencia de la Secretaría de Hacienda, Finanzas y Modernización de la Municipalidad de Rafaela, la Directora de Compras Lic. Noelia Chiappero, y el Sr. Alassia Juan Carlos por la firma Seguros Rivadavia Coop. Ltda., para llevar a cabo la apertura de sobres correspondiente al llamado a Licitación Privada por Decreto N° 45.710, resultando:-----

OFERENTE N° 1: SEGUROS RIVADAVIA COOP. LTDA: con domicilio en calle Avenida 7 N°755 de la localidad de La Plata provincia de Buenos Aires, acompaña: Recibo original de Pago de Sellado Municipal, Recibo original de Pago de Pliego, Nombre y apellido o razón social del oferente, Domicilio real y domicilio legal, fotocopia certificada del contrato social debidamente inscripto en los registros respectivos, Resolución o norma equivalente emitida por la Superintendencia de Seguros, que autoriza a funcionar como aseguradora de vehículos de transporte de pasajeros, La aceptación expresa de sometimiento a la Jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Rafaela, Comprobante de inscripción en el Registro de Proveedores de esta Municipalidad, Constancias de inscripción en organismos fiscales y previsionales, Indicación de domicilio social y teléfonos de la casa central, Nombre completo y domicilio del productor o agente que tendrá a su cargo la atención del Municipio, en caso de resultar adjudicatario, la propuesta económica firmada por el proponente, fotocopia certificada documentación que acredita que el firmante tiene facultades suficientes para realizar actos de administración y disposición para actuar en nombre del oferente, El pliego completo firmado en todas sus fojas por el proponente.

Seguidamente se da por finalizado el acto, siendo las nueve horas y cinco minutos de la fecha señalada al comienzo, firmando el funcionario municipal actuante, previa lectura y ratificación, para debida constancia.-----

